



ANEXO I

Objetivos:

- Implementar acciones, estrategias para la Prevención y Control de la Resistencia a los Antimicrobianos y las Infecciones Asociadas al cuidado de la Salud (IACS).
- Concientizar, informar y educar sobre la resistencia a los antimicrobianos y las IACS.
- Fortalecer la Red de Vigilancia Laboratorial de RAM
- Promover las medidas necesarias para la regulación y fiscalización del uso de antimicrobianos (incluida la dispensa y la adquisición).
- Promover los PROAs (Programa de Optimización de Uso de Antimicrobianos) el uso apropiado de los antimicrobianos para minimizar su uso inadecuado.
- Promover la vigilancia de IACS en las unidades de cuidados intensivos y de asistencia de personas con inmunodepresión, en las instituciones sanitarias, su notificación y registro, conforme lo establecido por el Programa Nacional de Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias.
- Concientizar, sensibilizar y educar sobre la resistencia a los antimicrobianos y las IACS.
- Desarrollar estrategias comunicacionales para el equipo de salud y población sobre uso de antimicrobianos y IACS
- Articular con diferentes programas y áreas (VIH-SIDA e ITS, ORIS, APS, Etc.)

Funciones:

- Definir las líneas estratégicas y acciones específicas para la Prevención y Control de la Resistencia a los Antimicrobianos y las IACS.
- Implementar o fomentar campañas de concientización sobre el uso apropiado de antimicrobianos.
- Contribuir a la implementación de acciones de prevención de IACS en centros asistenciales.
- Promover la conformación de Comités de Control de Infecciones en todos los centros asistenciales.



GOBIERNO DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

- Promover, sensibilizar y difundir la aplicación de normas universales de bioseguridad, implementación de normas de control de infecciones asociadas a cuidados de la salud (lavado de manos, higiene hospitalaria, cuidados de la vía aérea, cuidado de sondas y accesos vasculares, residuos hospitalarios, manejo de cadáveres, accidentes ocupacionales del personal de salud, inmunización, etc.)
- Fortalecer la implementación de Vigilancia Laboratorial en torno RAM en IACS.
- Fortalecer la implementación del Programa Nacional de Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias, consolidación de datos y emisión de reportes.
- Fomentar campañas o estrategias de comunicación, concientización en el uso racional de Antimicrobianos. Prescripción y dispensación de Antimicrobianos.
- Elaborar lista de medicamentos esenciales y la clasificación AWaRe de los antibióticos y Protocolos de uso.
- Promover protocolos o normas de diagnóstico y tratamiento antimicrobiano en infecciones prevalentes en la comunidad: infecciones respiratorias altas y bajas, ITU, GEA, ITB, ITS.
- Promover protocolos o normas de diagnóstico y tratamiento de infecciones prevalentes que requieran internación (NAC, ITU complicada, IPTB, etc.)
- Promover protocolos o normas de diagnóstico y tratamiento antimicrobiano en los centros asistenciales en IACS: NAV, IPS-CC, ITU-CU, infecciones post quirúrgicas, etc.)